

CONCEPCIÓN, 02 de enero de 2018.-

Nº 03 / VISTOS: El Acuerdo N° 052-12-2017 (CE), de fecha 14 de diciembre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba funciones del Personal a Contratar a Honorarios para esta Municipalidad por el año 2018; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 19.280, que modifica la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículo 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBANSE las funciones que se indican para el Personal a Contratar a Honorarios por la Municipalidad de Concepción por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, con excepción del personal que desempeñara labores en el proceso de entrega de Permisos de Circulación Vehicular que será por el período 01 de marzo al 01 de abril de 2018:

CARGO	PROFESIONALES ARQUITECTOS
-------	---------------------------

FUNCIONES:

Apoyo en la elaboración y diseño de proyectos, trabajando con equipos multiprofesionales del municipio. Apoyo a la Gestión de Proyectos Urbanos, elaborando propuestas de promoción del desarrollo urbano cuando le sea solicitada. Apoyo en la revisión de proyectos de edificación de altura, revisión de proyectos acogidos a la ley de piso o copropiedad inmobiliaria. Atención de público. Capacitación a Arquitectos de todo tipo de proyectos y en la gestión administrativa de la Dirección Municipal que corresponda.

CARGO	PROFESIONALES ÁREA INGENIERÍA
-------	-------------------------------

FUNCIONES:

Realizar trabajos de formulación, presentación y tramitación de los proyectos que el Municipio postula a diversas fuentes de financiamiento.
Apoyo en el desarrollo de los estudios técnicos de su especialidad que le sean encomendados por su jefatura. Confección de los proyectos respectivos, manteniendo una base de datos completa de la totalidad de estos. Participar en el desarrollo de diversos programas sociales, relacionados con planes habitacionales, equipamientos comunitarios. Integrarse a los equipos de trabajo del municipio en la confección y desarrollo de proyectos y programas.
Apoyar en la elaboración y revisión de bases técnicas y administrativas de obras. Supervisar ejecución de obras. Estudiar, preparar y presentar técnicamente los proyectos que les sean solicitados. Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el Municipio este estudiando.

CARGO	EXPERTOS EN GEOMENSURA
-------	------------------------

FUNCIONES:

Desarrollar levantamientos topográficos para preparación proyectos de arquitectura, ingeniería, áreas verdes, proyectos FONDEVÉ como aceras, zarpas, escaleras peatonales, etc. Orientar y canalizar inquietudes de la comunidad en lo relativo al desarrollo de proyectos FONDEVÉ.

CARGO	DIBUJANTES TÉCNICOS
-------	---------------------

FUNCIONES:

Revisar los antecedentes de la Ley N° 19.583, emitir informes, verificar en terreno lo informado por el contribuyente.



CONCEPCIÓN

ASISTENTES SOCIALES

CLAVE DE LA FUNCION: CIUDAD DE LA PROTECCIÓN
1910 - 2018 ★
FUNCIONES: Prestar apoyo profesional en el marco de los programas y proyectos que desarrolle el municipio, integrándose a los equipos de trabajo y participar en la confección y desarrollo de los proyectos y programas que se realicen durante el año.

Elaborar informes sociales de casos cuando le sea solicitado. Asesorar en materias de programas sociales y asistenciales cuando le sea solicitado.

Prestar apoyo profesional en el marco de los programas de protección del patrimonio familiar y a los programas sociales que desarrolla la Municipalidad.

Realizar labores de terreno con las comunidades y familias que sean beneficiarias de los programas y proyectos, preparando los expedientes sociales de los mismos, desarrollando capacitaciones cuando corresponda. Preparar y presentar los expedientes sociales para la postulación de los proyectos de viviendas. Trabajar en materias de su competencia para los diferentes proyectos que el Municipio este estudiando.

CARGO	PSICÓLOGOS
-------	------------

FUNCIONES:

Prestar apoyo, atención individual, visita domiciliaria, diagnóstico y tratamiento integral con enfoque familiar de acuerdo a los programas y proyectos en las que le corresponda trabajar. Coordinación área temática con entidades públicas y privadas que tengan relación con el tema. Planificar trabajos con equipos de Asistentes Sociales, Abogados, Terapeutas y otros. Elaborar instrumentos de registro y evaluación de la experiencia para sistematización. Participar en reuniones de coordinación de los equipos profesionales de su Dirección y del municipio. Diseño y desarrollo de planes de acción social asociados a proyectos y programas que el municipio realice durante año. Integrarse a equipos municipales en trabajos de su especialidad que corresponda realizar, referido a programas de connotación social. Desarrollar estudios diagnósticos de realidades sociales de beneficiarios de programas sociales que el municipio realice.

CARGO	SOCIOLOGOS
-------	------------

FUNCIONES:

Integrarse al desarrollo de los programas de acción social que el municipio realice durante el año, asociados a los programas habitacionales y proyectos de equipamiento y urbanización que correspondan. Integrarse a los equipos de trabajo del municipio, en la elaboración y desarrollo de programas y proyectos que el municipio impulse o administre.

CARGO	PARVULARIAS
-------	-------------

FUNCIONES:

Prestar apoyo profesional en el marco de los programas que desarrolla la DIDEKO, en el área infantil tendiente a la implementación y ejecución del programa jefas de hogar.

Prestar apoyo en general de cualquier otra actividad cuyos servicios sean necesarios, integrándose a los equipos profesionales de esa Dirección.

CARGO	ASESORES EN DESARROLLO COMUNITARIO
-------	------------------------------------

FUNCIONES:

Recopilar antecedentes que permitan detectar las necesidades de las diferentes organizaciones comunitarias. Coordinar la canalización de información con las distintas reparticiones de la DIDEKO, a fin de brindar las soluciones correspondientes. Fomentar la participación y capacitar a los dirigentes de las organizaciones comunitarias en cuanto a sus derechos y deberes. Fomentar la participación de las personas en las organizaciones comunitarias.

CARGO	MONITORES DE PROGRAMAS SOCIALES
-------	---------------------------------

FUNCIONES:

Desarrollo en terreno de programas de acción social que se deriven de los programas habitacionales, proyectos de equipamiento y urbanización comunal que corresponda. Mantener una adecuada coordinación con las organizaciones comunitarias y la comunidad en general para promover la ejecución de los programas y proyectos, como también para incentivar la participación de la comunidad.

Integrarse a los equipos de trabajo del municipio, en la conformación, desarrollo y evaluación de los programas sociales en los cuales trabajen.



CONCEPCIÓN

Ciudad de la Independencia

1818 - 2018

EJECUTIVOS PROGRAMAS EMPRESAS

Altaificación, organización y control operativo de proyectos. Organización presupuestaria de recursos. Elaboración estado de avance operativo y financiero de los proyectos, diagnósticos empresariales, diseño de programas de gestión de créditos a la micro-empresa, etc. Diseño de consultorías temáticas a empresas. Diseño y ejecución de programas relacionados con el fomento, creación y gestión de microempresas e iniciativas empresariales diversas.

CARGO	ASESORES TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
--------------	--

FUNCIONES:

Proponer y realizar programas y acciones que permitan abordar materias de interés municipal, estrategia, políticas y temas específicos, que se le encomienden. Estudiar situaciones de interés municipal que se le encomienden e informar al respecto a la alcaldía. Estudio de proyectos y programas de interés municipal.

CARGO	DIGITADORES PERMISO CIRCULACIÓN
--------------	--

FUNCIONES:

Cumplir funciones digitación de permisos de circulación en el proceso de renovación de estos.

CARGO	ASISTENTES INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR 2018
--------------	---

FUNCIONES:

Revisar los ingresos por concepto de pago de Permisos de Circulación Vehicular.

Cuadrar caja de acuerdo a la recaudación realizada durante el día, debiendo hacer entrega de los dineros a la Empresa recaudadora de valores.

CARGO	EXPERTOS EN ÁREAS VERDES
--------------	---------------------------------

FUNCIONES:

Elaborar y ejecutar proyectos de áreas verdes, producción de plantas, proyectos de arborización, riego, etc. Revisar proyectos de áreas verdes provenientes de urbanizaciones y obras viales.

Elaborar y ejecutar programas fitosanitarios y fertilizaciones en áreas verdes y vivero municipal.

Diseñar sistemas de riego para el vivero Municipal. Actualización de catastro de áreas verdes.

CARGO	PROFESIONALES ÁREA MEDIO AMBIENTE
--------------	--

FUNCIONES:

Monitoreo de parámetros Físicos y Biológicos en los cuerpos de agua de la Comuna (lagunas y ríos), identificación de problemáticas medio ambientales, sanitarias, de biodiversidad y paisajismo; sensibilización a la población en la preservación del medio.

Elaborar y ejecutar programas de compostaje domiciliario, para la minimización de residuos orgánicos y producción de abono.

Elaborar y ejecutar programas de recolección de elementos tóxicos (pilas, baterías, aceites etc.) y mantener los reportes y permisos ante la Seremi de Salud al día.

Coordinar la elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos para la Comuna de Concepción, participar como contraparte técnica del estudio de Diagnóstico de Residuos Sólidos de la Comuna, realizar observaciones, establecer plazos de ejecución, revisión de informes, proponer proyectos de reciclaje, compostaje y de disposición ordenada de residuos para ser postulados a fondos externos.

Elaborar estudio para el catastro de productores de aceites comestibles desechados y proyectar sistemas de reciclaje.

Proponer, elaborar y ejecutar programas de huertos orgánicos, como complemento a la elaboración de compost.

CARGO	EXPERTOS EN FAENAS DE CONTROL MACROFITAS, PROGRAMA RECUPERACION LAGUNAS
--------------	--

FUNCIONES:

Mantención, limpieza y control de lagunas de la Comuna, Administración de personal de terreno para realizar labores en las lagunas de la Comuna. Materializar el programa para la mantención de los cuerpos de agua de la Comuna. Informar periódicamente de las tareas realizadas.



CONCEPCIÓN

Ciudad de las Funciones

1818 - 2018

PERIODISTAS

Diseño y desarrollo de programas comunicacionales, asociados a programas sociales que el municipio realice en torno a programas de viviendas y desarrollo social. Participar en formulación y desarrollo de proyectos de equipamiento y urbanización que realice el municipio, en el marco de programas sociales que realicen durante el año. Integrarse a los equipos de trabajo del municipio para participar en proyectos y programas que el municipio realice durante el año.

CARGO	PROFESIONALES ÁREA FINANCIERA CONTABLE
-------	--

FUNCIONES:

Control y análisis del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Elaboración de Informes Presupuestarios. Apoyo a labores propias del departamento de Contabilidad y Presupuesto y de la administración municipal.

CARGO	PROCURADORES
-------	--------------

FUNCIONES:

Apoyar en todas las materias judiciales que se le soliciten, con especial énfasis en el seguimiento de las diferentes causas en donde el Municipio es parte. Procurador en juicios, reclamos y denuncias de la Municipalidad.

Realizar labores de apoyo en la Dirección Jurídica, consistente en concurrir diariamente a los tribunales de justicia, ver materialmente el estado de tramitación de las causas municipales.

Informar sobre el avance de los procesos, llevar escritos, constatar diligencias y notificaciones.

CARGO	FOTÓGRAFOS, CAMAROGRAFOS Y APOYO ÁREA COMUNICACIONAL	APOYO	ÁREA
-------	--	-------	------

FUNCIONES:

Apoyo servicio fotográfico y de imágenes de todas las actividades de la Municipalidad de Concepción, en todo momento y cuando le sea requerido prestando apoyo en la organización en trabajos generales asignados, de actividades del Municipio, manteniendo archivo de fotografía y videos a disposición total de la Alcaldía.

CARGO	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-------	----------------------------------

FUNCIONES:

Estudiar y desarrollar acciones que permitan enfrentar en la mejor forma posible las situaciones de prevención de riesgos y enfermedades profesionales. Detectar, evaluar y controlar los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Capacitar a los funcionarios en materia de prevención de riesgos. Llevar registros y mantener estadísticas de accidentalidad. Relacionar y coordinar actividades con las empresas de seguridad.

CARGO	EXPERTOS EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
-------	---------------------------------------

FUNCIONES:

Desarrollar los programas y sistemas computacionales que se le soliciten. Realizar labores de control y mantenimiento del equipamiento computacional.

Colaborar en la revisión de equipos y programas de las diferentes Direcciones municipales.

CARGO	EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA
-------	---------------------------------

FUNCIONES:

Desarrollar las estrategias, políticas, programas y acciones del Municipio en el tema de seguridad ciudadana.

Coordinar los temas de seguridad ciudadana con instituciones públicas, privadas y con la comunidad que participa en estas acciones, y con las distintas direcciones municipales.

Informar periódicamente de los resultados de sus gestiones.

